

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8555** *CASER CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 58/10 dimanante de autos 249/09 seguidos a instancias de don Eloy Arroba Torre y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Caser Control, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 356,04 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019196-1